

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ACTIVA RAICES S.A."

Celebrada el 23 de julio del 2020

En la ciudad de Ambato, a los 23 de julio del 2020, a las 11h10, en el local de la compañía ubicado en las calles Sucre y Lalama esquina, se reúnen los accionistas de la Empresa "ACTIVA RAICES S.A." señores Ernesto Albornoz Callejas, María Caridad Albornoz, Felipe Albornoz y María Emilia Albornoz, quienes representan al 100% de las acciones existiendo por lo tanto el quórum estatutario y legal para que se celebre la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Ernesto Albornoz declara legalmente instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria que fue entregada en forma personal e individual en el domicilio de los accionistas, con el fin de tratar los puntos detallados en la Convocatoria, cuyo texto en el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACTIVA RAICES S.A.

De conformidad con lo que disponen los artículo 235 y 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo vigésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la empresa ACTIVA RAICES S.A., para la Junta General Ordinaria que se efectuará el 23 de julio del 2020 a partir de las 11h00 en su local ubicado en la ciudad de Ambato, calles Sucre y Lalama; para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de los Administradores
2. Informe del Comisario Revisor
3. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias.
4. Destino de Resultados
5. Nombramiento de Comisario Revisor Principal y Suplente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Felipe Albornoz Palacios, actúa como Secretario el Gerente señor Ernesto Albornoz Callejas, siendo las 11h10 en las oficinas de la compañía y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

De las deliberaciones de la Junta.- La junta procede a tratar los puntos materiales de la convocatoria; según la siguiente relación:

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

POR DISPOSICIÓN DE LA JUNTA Y DE ACUERDO A LA ACEPTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SE PROCEDE A TRATAR LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA (1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL) EN UN SOLO PUNTO COMO INFORME DE ADMINISTRACION.

CONSIDERACIONES GENERALES:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de Activa Raíces S.A., presentamos el informe de los Administradores de la Compañía correspondientes al período económico 2019.

La Empresa ha emprendido acciones para reactivar sus operaciones en base a su nuevo objeto social, su propósito principal será el de atender a clientes triple A, para precautelar el capital en riesgo.

Todo esfuerzo en la implementación de nuevas medidas, aplicación de políticas de optimización o cambios para conseguir equilibrar la empresa, va acompañado por un impulso a la mejora de gestión y planificación financiera para tomar decisiones acertadas.

Se ha dado cumplimiento con los estatutos de la compañía, en cuanto a Presupuesto y Políticas de acuerdo a las disposiciones del Directorio y Junta General.

En este informe constan los puntos más relevantes de nuestra gestión y ponemos a su consideración.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Pongo a su consideración y la de los señores accionistas de ACTIVA RAICES, ACTIRAICES S.A. el Informe de Comisario revisor por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2019 en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N° 92.1.4.3.0014, el art. N° 321 y los Estatutos Sociales.

1. La Administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General.
2. Para el desarrollo de mis actividades se proporcionó la información que fue requerida. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.
3. La correspondencia, los libros sociales que incluyen el Libro de Actas de Junta General, de Directorio, Libro Talonario de Acciones y Accionistas, se llevan en forma ordenada y bajo custodia; así mismos los registros Contables son llevados en forma adecuada.

4. La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. Los registros contables se llevan de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. Del análisis Comparativo de los Estados Financieros entre el 2018 y 2019 se pueden señalar las siguientes variaciones significativas: Efectivo y equivalentes en efectivo registra un incremento del 1.275%, Activos Financieros muestra un incremento del 464% y constituye el 77% del total del Activo, Activo Fijo registra un incremento del 2% en Activo Fijo Depreciable, Equipo Electrónico, Activo Fijo no depreciable se mantiene igual.

El Pasivo corriente representa el 66% del total del Activo, su incremento frente al 2018 es del 405%, Cuentas por Pagar a socios se incrementa en 100% y representa el 63% del total del Activo.

El patrimonio Neto registra un incremento del 0.14% y representa el 32% del total del Activo.

Los ingresos se incrementan en 609% en rubros de Descuentos y Comisiones, los Egresos se incrementan en 462% y representan el 76% del total de los ingresos

Los resultados netos del período representan el 24% del total de ingresos, la Rentabilidad sobre el Capital es del 4.7%

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDA O GANANCIAS.

La Junta conoce el balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 y resuelve aprobar dichos Balances General y de Resultados por unanimidad.

4.- DESTINO DE RESULTADOS

Los accionistas deciden que el valor de las utilidades se destine para amortizar pérdidas de ejercicios anteriores, luego de las reservas legales que correspondan.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE

Por unanimidad de la Junta de Accionistas, se decide que la Sra. Edith Segovia Moreno sea nombrada como Comisario revisor de la Compañía. Y como Comisario Revisor suplente se nombra al Sr. Jorge Córdova Velasco.

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE: Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la lista de socios presentes y representados concurrentes a la Junta.
2. Informes de Presidente y Gerente General, al igual que el del Comisario Revisor.
3. Balance General de Comprobación y de Resultados del ejercicio económico del 2019



FELIPE ALBORNOZ P.
PRESIDENTE



ERNESTO ALBORNOZ C.
GERENTE GENERAL